

¿Una década perdida para la enseñanza catalana?

Joan Caries Gallego i Herrera

Virgin Burrel i Ferrer

Miembros de la Fed. de Enseñanza de Catalunya de CC.OO.

La celebración de los diez años de gobierno de Jordi Pujol al frente de la Generalitat está sirviendo de pretexto para proyectar ante la opinión pública una imagen casi metafísica de la construcción de la nación catalana, cuya única virtualidad parece ser intentar ocultar la creciente contestación interna y disimular la escasa entidad de las realizaciones del ejecutivo catalán en una década caracterizada por el victimismo, la renuncia al ejercicio efectivo del autogobierno y la nula voluntad democratizadora en el despliegue de las competencias autonómicas.

El análisis de la acción gubernamental de Convergencia i Unió en el ámbito de la enseñanza ofrece un balance extremadamente pobre, destacando ante todo la inexistencia de una política educativa elaborada más allá de la improvisación del momento y el permanente favoritismo hacia las patronales de los centros privados. La reducida capacidad dinamizadora del Departamento de Enseñanza y la discriminación presupuestaria hacia los servicios educativos públicos reflejan mejor que cualquier otra circunstancia la renuncia al desarrollo de las competencias plenas en materia educativa que se contemplan en el Estatuto de Autonomía aprobado por el pueblo de Catalunya el 25 de octubre de 1979. Diez años después, la absoluta falta de iniciativa legislativa sobre educación en el Parlamento catalán por parte del Ejecutivo y el bloqueo de la mayoría hacia las propuestas de la oposición, se traducen en una constante pérdida en innovación educativa y en extensión de la red escolar en condiciones de calidad, provocando la progresiva disminución del tradicional diferencial que la enseñanza catalana había disfrutado sobre el conjunto de España.

Poco se ha notado la existencia de un Departamento de Enseñanza en las actividades cotidianas de los centros educativos catalanes. El caos en la gestión ha presidido la vida de todas las instancias burocráticas creadas en la pasada década: reestructuraciones incoherentes de las diversas direcciones generales, continuo trasiego de responsables políticos, falta de coordinación entre dirección y gestión..., han acompañado un proceso constante de centralización de las decisiones en muy pocas manos, reduciendo los nuevos servicios territoriales de enseñanza a oficinas administrativas sin sensibilidad ni capacidad para acercar el servicio educativo a la población y añadiendo, si cabe, más dificultades a los usuarios que las antiguas delegaciones provinciales del Ministerio de Educación. Todo ello ha provocado la práctica desvinculación del Departamento de los problemas reales de la enseñanza catalana. Los inaccesibles ocupantes de Diagonal 682, en medio de frecuentes desautorizaciones recíprocas y tensiones intestinas, son incapaces de recoger las demandas concretas de los centros y la comunidad educativa. Por otro lado, el clientelismo político y el amiguismo son práctica corriente a la hora de asignar los puestos de relieve: inspectores, técnicos para la experimentación de la reforma, especialistas en normalización lingüística..., se cooptan por libre designación sin recurrir al concurso público, sin contemplar en absoluto criterios de eficacia. Tampoco han faltado los casos en que la ubicación de determinados servicios educativos se ha decretado conforme a

intereses estrictamente políticos, dejando de lado cualquier argumento de utilidad social; así, por ejemplo, el instituto de formación profesional instalado en Arenys de Munt -alcalde convergente- se otorgó a este municipio perjudicando a la población mucho más numerosa e industrial de Arenys de Mar, pero, eso sí, menos adicta a la coalición gobernante en Catalunya.

La actuación arbitraria de las autoridades educativas se ha manifestado también en la renuncia a la creación de más y mejor oferta de centros docentes públicos en favor de la enseñanza privada y en el constante aumento de las subvenciones -por la vía de los conciertos- a las instituciones educativas catalogadas «sin ánimo de lucro». Los titulares de los centros privados se benefician también de la ausencia de cualquier tipo de inspección que vele por el cumplimiento de las condiciones de los conciertos y la calidad de la enseñanza y de los innumerables favores que reciben en los servicios territoriales. Las consecuencias de todo ello se reflejan en la proliferación de numerosas academias privadas que no reúnen los requisitos de calidad y participación democrática imprescindibles: centros que se improvisan en pisos sin disponer de las infraestructuras adecuadas, gran número de alumnos en las aulas sobrepasando los límites legales, profesorado sin la titulación requerida, tendencia generalizada a inflar las notas académicas para conservar la clientela pasando por encima de la libertad de cátedra de los profesores, marginación de la representación social en los consejos escolares, secretismo en la gestión económica... Tal vez la expresión más clara de tanto despropósito sea el decreto del CEDIP, mediante el cual se pretendía abrir nuevas vías de financiación a entidades que no podían acogerse a los conciertos según los reglamentos de la LODE: tamaño escándalo se saldó en 1984 con una de las manifestaciones más impresionantes que se recuerdan en Barcelona de la comunidad educativa y la creación del «Secretariat en defensa de l'ensenyament públic i la seva qualitat». En la otra cara de la moneda, la integración de las prestigiosas escuelas del CEPEPC en la red pública se ejecutó a pesar de la voluntad del Departamento, que suprimió en el proceso algunas de las condiciones de calidad que disfrutaban estos centros y todavía no ha resuelto la situación laboral de sus profesores en la docencia pública. Producto de toda esta política nos encontramos en la actualidad con importantes déficit impropios de una sociedad desarrollada: barraquismo escolar en muchas zonas, insuficiencia de plazas públicas para satisfacer la demanda social -sobre todo en centros de secundaria de Barcelona y alrededores-, bloqueo a la matriculación en aulas de tres años... A los mismos criterios privatizadores parece responder el incomprensible traspaso realizado el pasado año de la educación de adultos al departamento de Bienestar Social, renunciando de esta forma a otorgar a este servicio un carácter educativo y situándolo en el terreno de la asistencia social, grato a diversas entidades confesionales en la órbita de Convergencia i Unió.

En la comunidad educativa catalana preocupa especialmente el desinterés por la mejora de la calidad del servicio educativo que han demostrado los gobiernos del señor Pujol. La renovación pedagógica se está haciendo con desgana desde el Departamento de Enseñanza, descargando la responsabilidad de la Administración en el voluntarismo de los enseñantes. El fomento a los planes de formación del profesorado es el más ridículo de España -la Generalitat valenciana invierte el doble con mucha menos plantilla-; las tareas de renovación pedagógica se han diseñado no a partir de los colegios e institutos, sino de los centros de recursos, lo que no ha facilitado suficientemente la vinculación de la investigación a la vida académica cotidiana; las licencias de estudios se ofrecen con cuentagotas y opacidad... En otro orden de cosas, apenas se han rebajado las excesivas ratios de alumnos por aula -una de las más claras causas del fracaso escolar-, se han llegado a habilitar no pocos centros de EGB que no reúnen condiciones como extensiones de bachillerato, con la desfachatez añadida de presentarlo como una aportación original de

calidad. Hasta la normalización lingüística y la inmersión en catalán -temas estrella del discurso propagandístico convergente-, se han efectuado en medio de la más absoluta falta de recursos y planificación, dependiendo prácticamente todo del entusiasmo personal de los profesores y cosechando un evidente fracaso en los diversos tramos educativos.

En cuanto al talante de las autoridades educativas catalanas, conviene resaltar la escasa comprensión de lo que significa la articulación del sistema educativo en una sociedad democrática. El Consejo Escolar de Catalunya presenta la composición menos representativa de cuantos organismos de este orden existen en España, primando los miembros designados directamente por la Administración frente a los portavoces elegidos por la comunidad educativa. La arbitrariedad y nula voluntad negociadora del Departamento de Enseñanza ha llegado al extremo de incumplir abiertamente los compromisos de mejora de la calidad de la enseñanza suscritos con las asociaciones de padres de alumnos y las organizaciones del profesorado, reduciendo la credibilidad de los señores Guitart y Laporte a papel mojado. La Generalitat de Catalunya posee ya el triste honor de haber sido la primera Administración autonómica contra la que el profesorado ha realizado una huelga, el pasado 3 de mayo, en defensa de medidas de calidad para la enseñanza pública y por el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Departamento y los sindicatos en abril de 1989.

¿Una década perdida en definitiva para la enseñanza catalana? Sí, si consideramos tan sólo la muy tímida y conservadora acción de los gobiernos convergentes. Por fortuna, la profunda desconfianza de buena parte del importante activo educativo catalán hacia la política del Departamento ha cristalizado en una notable capacidad organizativa y reivindicativa que va arrancando importantes concesiones a pesar de la inexistente voluntad política: tal vez el más significativo exponente del fracaso del pujolismo en la enseñanza sea el sostenido aumento de la demanda de plazas educativas públicas, que siguen manteniendo una calidad superior a las privadas en términos generales y escolarizan al 70 por 100 de la población catalana. Los posicionamientos a favor de la religión y la financiación de los centros privados efectuados por el conseller Laporte en el marco del actual debate sobre la LOGSE, sin molestarse por guardar apariencias alguna de equidad e ignorando los dictámenes del Consejo Escolar de Catalunya, ponen de manifiesto la necesidad de que todas las fuerzas progresistas de la comunidad educativa sigan atentas la evolución de una reforma que centrará la década de los noventa para continuar defendiendo y mejorando la calidad de la red educativa pública, base de la igualdad en el acceso a la formación y la cultura en todas las sociedades democráticas. En eso estamos.